

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES LÍNEA 3, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, EJERCICIO 2024.-

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones, en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, para el ejercicio 2024, se convocó la Línea 3 de subvenciones en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria. Publicándose en el BOJA junto con su extracto el 13 de junio del 2024.

SEGUNDO.- El 4 de julio de 2024 finalizó el plazo de presentación de solicitudes y, una vez revisadas las 41 solicitudes presentadas, se constata que no existen solicitudes fuera de plazo. Respecto a las solicitudes admitidas y conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procede a requerir la subsanación a aquellas entidades cuya solicitud no es correcta. El requerimiento de subsanación se publica en la página web de la Consejería el 23 de julio de 2024. Se constata igualmente que las entidades objeto de requerimiento han subsanado correctamente, en tiempo y forma.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó el 2 de septiembre de 2024 la valoración de las solicitudes admitidas, tal como establece el artículo 14 de la orden de 20 de diciembre de 2019, no habiendo resultado ninguna solicitud excluida por no alcanzar en el baremo la puntuación mínima necesaria. El día 13 de septiembre de 2024 se procede a publicar la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería, que incluye dos anexos. En el anexo I figura la relación de todos los programas y entidades que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales y la cuantía de la subvención otorgable, por orden de puntuación, y en el anexo II figuran tres programas y entidades que, al no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen consideración de beneficiarias suplentes, indicándose las cuantías otorgables para el supuesto de acabar resultando beneficiarias definitivas.

Así mismo, de conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve décimo de la Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones, por la que se convoca para el ejercicio 2024 la concesión de las referidas subvenciones, se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a su



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA REALES ARROYO	26/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA	PÁG. 1/44	



publicación en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, para que las entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan alegar lo que estimen pertinente, reformular su solicitud y comunicar su aceptación a la subvención propuesta, utilizando para ello el formulario Anexo II.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, y transcurrido el plazo establecido, se reúne la Comisión de Evaluación con fecha 8 de octubre de 2024 para proceder a la comprobación del Anexo II y documentación acreditativa aportada por las entidades, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable.

En la comprobación de las reformulaciones de los programas presentadas se ha detectado que uno de los expedientes no pertenece al ámbito supraprovincial, lo que ha supuesto la exclusión de este expediente y la consecuente nueva propuesta provisional de resolución de la Línea 3.

QUINTO.- Tras la publicación de la nueva propuesta provisional el 18 de octubre de 2024, dado que todas las entidades beneficiarias han presentado el Anexo II y la documentación necesaria antes del transcurso del plazo establecido, se reúne la Comisión con fecha 31 de octubre y se procede a la comprobación de dichos anexo y documentos adjuntos comprobando que las reformulaciones de los programas presentadas por las entidades son correctas y respetan el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración respecto de las solicitudes iniciales.

Finalizada la referida comprobación por parte de la Comisión de Evaluación, y cumpliendo todos los beneficiarios propuestos las condiciones impuestas en el apartado 4 a) 2º de la Orden de 1 de julio de 2020, se procede a formular la propuesta definitiva de resolución del procedimiento de concesión de esta Línea 3 de subvenciones.

SEXTO.- Formulada propuesta definitiva de resolución, ésta se presenta ante la Intervención de la Consejería de Salud y Consumo, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades privadas propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 9. apartados y) y z) del Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, atribuye las competencias sobre el desarrollo, coordinación y evaluación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas con adicciones y el desarrollo y ejecución del Plan de adicciones a la Dirección General de Cuidados y Atención Sociosanitaria de la Consejería de Salud y Consumo.

SEGUNDO.- La Directora General de Cuidados y Atención Sociosanitaria es competente para resolver la concesión de esta subvención, por delegación de la Consejera de Salud y Consumo, en virtud de lo acordado en la disposición adicional segunda de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA REALES ARROYO	26/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA	PÁG. 2/44	



de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en lo relativo al contenido mínimo de la resolución de concesión.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva.

Vistos los antecedentes de hecho y fundamentos de derechos mencionados, así como los demás de general aplicación, la Directora General de Cuidados y Atención Sociosanitaria,

RESUELVE

Primero.- **Conceder** las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, para el desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones de las entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dedicadas al ámbito de las adicciones (línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2024, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

LÍNEA 3 PROGRAMAS		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
AUTONÓMICO	415.121,99 €	1300010000 G/31B/ 48202 / 00 01
	711.646,01 €	1300180000 G/31B/ 48200 / 00 S0066
TOTAL	1.126.768,00 €	

El importe de 1.126.768,00 € se distribuirá entre las entidades solicitantes relacionadas en el Anexo I, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, importe solicitado, presupuesto aceptado, importe de la subvención, porcentaje de financiación con respecto al presupuesto aceptado, partida presupuestaria del gasto, y plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases tipo y los formularios tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Así como, las medidas de información y publicidad, y otras condiciones y obligaciones específicas indicadas en el apartado 23 de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones.

El pago se realizará tras la Resolución de concesión por el importe total concedido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 y 124 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 29.1 a) de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, y con el artículo 19 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, así como con lo dispuesto artículo 25 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, y el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA REALES ARROYO	26/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA	PÁG. 3/44	



La forma de justificación deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 124 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en relación con el artículo 21 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo y el artículo 27 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, pudiendo optar la entidad beneficiaria por una u otra de las modalidades previstas en los artículos 26.f)1º o 26.f)2º de la Orden de 1 de julio de 2020, y artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019. **Se podrá compensar cualquier concepto subvencionable hasta el 20% de cada concepto subvencionable previsto en el presupuesto aceptado.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo en relación con el apartado 26.b) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras, el **plazo máximo** para la **presentación de la documentación justificativa** será de **tres meses**, a contar desde la finalización del periodo de ejecución total de la actividad subvencionada previsto en el anexo de esta propuesta de resolución.

Segundo.- **Desestimar** aquellas solicitudes que no figuran en el Anexo I de esta Propuesta de Resolución.

Tercero.- **Disponer** que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Consumo durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO
LA DIRECTORA GENERAL DE CUIDADOS Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA
P.D Orden de 1 de julio de 2020

Fdo.: Ana María Reales Arroyo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA REALES ARROYO	26/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA	PÁG. 4/44





ANEXO

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Línea 3. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, para el desarrollo de programas por entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dedicadas al ámbito de las adicciones. Convocatoria 2024.

ENTIDAD BENEFICIARIA	PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL CONCEDIDO
		130001000 G/31B/ 48202 / 00 01	1300180000 G/31B/ 48200 / 00 S0066	
ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO (ABD)	Reducción de riesgos y monitorización de drogas XI.	15.781,99 €	45.000,00 €	60.781,99 €
ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA	Activa tu prevención.	25.302,70 €	0,00 €	25.302,70 €
ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA	Atención jurídica integral para la incorporación social de las personas con adicciones.	41.577,01 €	120.338,63 €	161.915,64 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)	Mujer y juego patológico: adicción y coadicción.	280,96 €	10.000,00 €	10.280,96 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)	Intervención preventiva comunitaria en el ámbito rural.	0,00 €	25.212,74 €	25.212,74 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)	Adicciones comportamentales: Yo, prevención, ¿Y tú?	0,00 €	22.193,61 €	22.193,61 €
CENTRO DE ESTUDIOS PROMOCIÓN SALUD (CEPS)	Vinculación saludable.	42.585,26 €	0,00 €	42.585,26 €
ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN (ACP)	Proyecto preventivo de reducción de riesgos y daños con jóvenes en espacios de fiesta.	40.000,00 €	2.883,92 €	42.883,92 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)	Información y asesoramiento integral del juego patológico.	0,00 €	16.319,10 €	16.319,10 €
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)	Construyendo redes de apoyo a personas con problemas de adicción residentes en centros de mayores de Andalucía.	9.273,23 €	30.000,00 €	39.273,23 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)	Incorporación social de enfermos/as alcohólicos/as y sus familiares y formación.	0,00 €	4.230,29 €	4.230,29 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS (REDES)	Prevención "Proclivitas".	20.000,00 €	9.602,58 €	29.602,58 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS	Campaña de prevención "Un día sin alcohol".	10.000,00 €	1.320,09 €	11.320,09 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 5/44





(FAAR)				
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)	Descubre a Currito.	6.587,78 €	0,00 €	6.587,78 €
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)	Haz lo posible.	20.000,00 €	955,99 €	20.955,99 E
FUNDACIÓN FAD JUVENTUD	Prevención en primer plano. Empoderando a adolescentes para prevenir adicciones a través del lenguaje audiovisual.	44.196,09 €	346,67 €	44.542,76 €
FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	EducAdicciones: Formación de personal técnico y voluntariado en materia de adicciones.	60.489,66 €	474,47 €	60.964,13 €
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)	Conecting Teens: programa de prevención de adicciones y conductas adictivas en población adolescente-juvenil.	14.095,09 €	111,37 €	14.206,46 €
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)	Si quieres, puedes.	4.493,25 €	8.477,86 €	12.971,11 €
INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)	Educación para prevenir: Programa preventivo de conductas adictivas en el entorno sociofamiliar y comunitario.	0,00 €	14.548,60 €	14.548,60 €
ASOCIACIÓN TERRITORIAL PARA LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE ADICCIONES A LAS TECNOLOGÍAS (APPRAT)	Educa tu mente, cuida tu salud.	0,00 €	4.934,70 €	4.934,70 €
ASOCIACIÓN ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA	La inteligencia emocional para prevenir las adicciones.	0,00 €	12.332,65 €	12.332,65 €
ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL (APERFOSA)	100% libre de drogas.	0,00 €	32.612,65 €	32.612,65 €
ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL "ALIENTO DE VIDA"	Programa retirada 2024.	0,00 €	34.071,46 €	34.071,46 €
ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA	Capacitación e impacto social: Formación de personal técnico y voluntario en materia de adicciones.	60.458,97 €	0,00 €	60.458,97 €
FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES (AL ANDALUS)	Codependencia familiar como base de la recuperación.	0,00 €	14.954,85 €	14.954,85 €
ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL "ALIENTO DE VIDA"	Desafío joven 2024.	0,00 €	28.235,31 €	28.235,31 €
ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE	Formación y asesoramiento en materia de adicciones, género	0,00 €	11.393,75 €	11.393,75 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA REALES ARROYO	26/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA	PÁG. 6/44	



	y herramientas digitales.			
ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA	Fomento de la incorporación social de personas con problemas de adicciones y exclusión.	0,00 €	47.098,83 €	47.098,83 €
FUNDACIÓN FAD JUVENTUD	Adicciones tecnológicas: estrategias para prevención de los problemas relacionados con las nuevas tecnologías y el juego de apuestas en menores de Andalucía.	0,00 €	39.100,26 €	39.100,26 €
FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES (AL ´ANDALUS).	Prevención de adicciones desde la Reeducación emocional, social y familiar.	0,00 €	6.207,43 €	6.207,43 €
FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	Sensibiliza2.	0,00 €	47.818,73 €	47.818,73 €
FUNDACIÓN FAD JUVENTUD	Nuevas formas de fumar: estrategias para la prevención del consumo de tabaco y sus derivados en nuevos dispositivos como cachimbas y cigarrillos electrónicos en la población juvenil andaluza.	0,00 €	38.033,50 €	38.033,50 €
FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES (AL ´ANDALUS).	15 de noviembre, un día sin alcohol.	0,00 €	8.491,45 €	8.491,45 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS “REDES”	Información, apoyo y asesoramiento jurídico-social.	0,00 €	11.063,94 €	11.063,94 €
FUNDACIÓN FAD JUVENTUD	Pasa la vida: Prevención selectiva de los consumos de cannabis en adolescentes y jóvenes de Andalucía.	0,00 €	35.094,23 €	35.094,23 €
ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA	Campaña de sensibilización social en materia de adicciones.	0,00 €	28.186,34 €	28.186,34 €
TOTAL				1.126.768,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA REALES ARROYO	26/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA	PÁG. 7/44	



1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO (ABD)
CIF Entidad Solicitante: G59435180
Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-07
Puntuación: 78,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Reducción de riesgos y monitorización de drogas XI.
Importe solicitado: 66.827,66 €
Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Psicólogo / Grupo 0	14	12	15.289,98 €
1	Técnica Especialista en Anatomía Patológica / Grupo 2	28	12	22.750,80 €
1	Trabajador Social / Grupo 1	38,5	12	32.792,40 €
1	Téc. Superior Ilum., Captación y Trat. de Imagen / Grupo 3	8	10	5.368,40 €
Subtotal personal				76.200,68 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% actividad subv.)				3.575,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				5.787,84 €
Material fungible				1.493,58 €
Gastos de conservación y reparación de b. muebles necesarios para el desarrollo del programa				2.300,00 €
Material correo y mensajería				500,00 €
Material publicaciones				3060,00 €
Material de reprografía				140,00 €
Gastos de material farmacéutico y/o laboratorio				2748,05 €
Costes indirectos:Gastos de telefonía e Internet				1300,00 €
Costes indirectos: Suministros				900,00 €
Costes indirectos: Gastos derivados de la contratación de seguros de muebles e inmuebles				1.125,00 €
Subtotal gastos				22.929,47 €
Total Presupuesto Reformulado				99.130,15 €

Importe concedido: 60.781,99 €
Porcentaje de financiación: 61,32 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 diciembre de 2024.
Aplicación/Partida presupuestaria:
1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 15.781,99 €
1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 45.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA REALES ARROYO	26/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA	PÁG. 8/44





2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-14

Puntuación: 71,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Activa tu prevención.

Importe solicitado: 29.455,87 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Licenciada en Comunicación/ Coordinadora/G.1	8	12	7.215,96 €
1	Licenciada en Comunicación Au- diovisual/Resp. Audiovisuales/G.1	8	12	5.979,96 €
1	Licenciada en Periodismo/Redac- tora de radio/G.1	5	12	3.502,92 €
1	FPII/Sonido. Téc de Sonido/G.3	7	10	4.044,80 €
1	Grado Trabajo Soc-Resp Admón/G.2	5	10	3.593,30 €
Subtotal personal				24.336,94 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% actividad subv.)				800,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				400,00 €
Material fungible				300,00 €
Material de reprografía				200,00 €
Publicidad y propaganda				50,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				371,26 €
Costes indirectos:Telefonía e Internet				1.071,80 €
Costes indirectos:Suministro de electricidad				900,00 €
Subtotal gastos				4.093,06 €
Total Presupuesto Reformulado				28.430,00 €

Importe concedido: 25.302,70 €

Porcentaje de financiación: 89,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: Del 2 de diciembre de 2024 al 1 de diciembre de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 25.302,70 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 9/44





3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-36

Puntuación: 71,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención jurídica integral para la incorporación social de las personas con adicciones.

Importe solicitado: 192.590,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
9	Abogados/as (arrendamiento de servicios) Grupo 1	40	8	159.444,00 €
				159.444,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				2.471,64 €
Subtotal gastos				2.471,64 €
Total Presupuesto Reformulado				161.915,64 €

Importe concedido: 161.915,64 €

Porcentaje de financiación: 100,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de agosto de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 41.577,01 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 120.338,63 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 10/44





4. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-06

Puntuación: 70,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mujer y juego patológico: Adicción y coadición.

Importe solicitado: 12.500,40 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	LICENCIADA EN PSICOLOGIA / GRUPO I	6	4	1.600,00 €
1	GRADUADA EN TRABAJO SOCIAL / GRUPO II	6	4	1.466,00 €
Subtotal personal				3.066,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% actividad subv.)				1.000,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				3.200,00 €
Material de reprografía				500,00 €
Material de talleres				900,00 €
Publicidad y propaganda				1.190,30 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				1.000,00 €
Subtotal gastos				7.790,30 €
Total Presupuesto Reformulado				10.856,30 €

Importe concedido: 10.280,96 €

Porcentaje de financiación: 94,70 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 280,96 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 10.000,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 11/44





5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-21

Puntuación: 70,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención preventiva comunitaria en el ámbito rural.

Importe solicitado: 30.318,76 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
9	Psicólogas/Trabajadoras sociales / Categoría 1	3,5	7	17.878,14 €
Subtotal personal				17.878,14 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				1.000,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				1.920,00 €
Material de Talleres				4.080,00 €
Material de reprografía				200,00 €
Publicidad y propaganda				1.500,00 €
Correos y mensajería				250,00 €
Subtotal gastos				8.950,00 €
Total Presupuesto Reformulado				26.828,14 €

Importe concedido: 25.212,74 €

Porcentaje de financiación: 93,98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 2 de noviembre de 2024 al 30 de mayo de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 25.212,74 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 12/44





6. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-03

Puntuación: 69,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Adicciones comportamentales: Yo, prevención, ¿Y tú?

Importe solicitado: 28.048,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Licenciada en Psicología/ Derecho / Grupo I	4	10	2.000,00 €
1	Diplomada Trabajo Social / Grupo II	4	12	2.100,00 €
Subtotal personal				4.100,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				2.375,00 €
Material de reprografía				1.850,00 €
Material de talleres				13.054,30 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				2.000,00 €
Subtotal gastos				19.279,30 €
Total Presupuesto Reformulado				23.379,30 €

Importe concedido: 22.193,61 €

Porcentaje de financiación: 94,93 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 22.193,61 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 13/44





7. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)

CIF Entidad Solicitante: G79027991

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-10

Puntuación: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: Vinculación saludable.

Importe solicitado: 53.240,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Psicóloga / Grupo I	5	12	4.101,68 €
1	Trabajadora Social / Grupo II	25	12	15.021,43 €
1	Trabajadora Social / Grupo II	25	12	15.022,00 €
Subtotal personal				34.145,11 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				4.200,00 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				50,00 €
Material fungible				50,00 €
Gastos de correos y mensajería				50,00 €
Gastos de publicaciones				2.000,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				400,00 €
Gastos de auditoría, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				1.690,15 €
Subtotal gastos				8.440,15 €
Total Presupuesto Reformulado				42.585,26 €

Importe concedido: 42.585,26 €

Porcentaje de financiación: 100,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: Del 16 de diciembre de 2024 a 15 de diciembre de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 42.585,26 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 14/44





8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN (ACP)

CIF Entidad Solicitante: G29605912

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-08

Puntuación: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto preventivo de reducción de riesgos y daños con jóvenes en espacios de fiesta.

Importe solicitado: 55.400,50 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Licenciatura en Psicología / Grupo 2	25	12	18.720,00 €
1	Técnico/a Superior en Educación Infantil / Grupo 2	25	12	9.360,00 €
3	Monitores (3 por evento) / Grupo 4	5	31 (eventos)	9.982,00 €
Subtotal personal				38.062,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				4.200,00 €
Material de reprografía (Tarjetas de sustancias, abanicos, flyers...)				550,00 €
Publicidad y propaganda				1.400,00 €
Gastos de material farmacéutico y/o laboratorio (Botiquín, materiales profilácticos, pruebas de alcoholemia...)				2.400,00 €
Material de talleres (renovación del punto, gafas de simulación, alcoholímetros...)				1.303,00 €
Subtotal gastos				9.853,00 €
Total Presupuesto Reformulado				47.915,00 €

Importe concedido: 42.883,92 €

Porcentaje de financiación: 89,50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 40.000,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 2.883,92 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 15/44





9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-05

Puntuación: 66,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Información y asesoramiento integral del juego patológico.

Importe solicitado: 20.850,50 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Licenciada Psicología / Grupo I	4	4	1.081,00 €
1	Graduada en Trabajo Social / Grupo II	4	3	552,00 €
1	Licenciado en Derecho / Grupo I	6	6	1.503,00 €
1	Licenciada en Económicas / Grupo I	10	6	2.448,00 €
Subtotal personal				5.584,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				600,00 €
Publicidad y propaganda				9.720,00 €
Alquiler de bienes inmuebles para el desarrollo de actividades				1.331,00 €
Subtotal gastos				11.651,00 €
Total Presupuesto Reformulado				17.235,00 €

Importe concedido: 16.319,10 €

Porcentaje de financiación: 94,69 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 16.319,10 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 16/44





10. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)

CIF Entidad Solicitante: G79027991

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-11

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Construyendo redes de apoyo a personas con problemas de adicción residentes en centros de mayores de Andalucía.

Importe solicitado: 49.633,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	T SUP GI/Psicóloga	5	12	3.173,00 €
1	T MED GII/Trabajadora social	25	12	14.182,44 €
1	T MED GII/Trabajadora social	25	12	14.182,09 €
Subtotal personal				31.537,53 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				3.927,00 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				50,00 €
Material fungible				50,00 €
Publicaciones				2.000,00 €
Gastos de correos y mensajería				50,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				100,00 €
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				1.558,70 €
Subtotal gastos				7.735,70 €
Total Presupuesto Reformulado				39.273,23 €

Importe concedido: 39.273,23 €

Porcentaje de financiación: 100,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 16 de diciembre de 2024 al 15 de diciembre de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 9.273,23 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 30.000,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA REALES ARROYO	26/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA	PÁG. 17/44	



11. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-15

Puntuación: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: Incorporación social de enfermos/as alcoholicos/as y sus familiares y formación.

Importe solicitado: 6.109,92 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	TRABAJADORA SOCIAL/Grupo II	20	2	2.089,92 €
1	PSICÓLOGA/Grupo I	5	1	300,00 €
Subtotal personal				2.389,92 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades				986,48 €
Material talleres				943,89 €
Costes indirectos (hasta un máximo del 10% del importe total de la actuación subvencionada): Gastos de telefonía e internet.				210,00 €
Subtotal gastos				2.140,37 €
Total Presupuesto Reformulado				4.530,29 €

Importe concedido: 4.230,29 €

Porcentaje de financiación: 93,38 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: De 1 de enero de 2024 a 31 diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 4.230,29 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 18/44





12. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS (REDES)

CIF Entidad Solicitante: G21335583

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-17

Puntuación: 62,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención "Proclivitas".

Importe solicitado: 42.296,10 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Integradora Social/Grupo 2	15	2	1.674,66 €
1	Integradora Social/Grupo 2	25	1	1.395,55 €
1	Integradora Social/Grupo 2	35	3	5.861,31 €
1	Educadora Social/Grupo 2	30	2	3.349,32 €
1	Educadora Social/Grupo 2	35	5	9.768,85 €
1	Educadora Social/Grupo 2	25	1	1.395,55 €
1	Trabajadora Social/Grupo 2	21	5	5.861,30 €
Subtotal personal				29.306,54 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				667,71 €
Gastos de material fungible				70,00 €
Publicidad y propaganda				201,77 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				500,00 €
Costes indirectos (hasta un máximo del 10% del importe total de la actuación subvencionada): Gastos de telefonía e internet				40,00 €
Costes indirectos (hasta un máximo del 10% del importe total de la actuación subvencionada): Suministros luz y agua				50,00 €
Subtotal gastos				1.529,48 €
Total Presupuesto Reformulado				30.836,02 €

Importe concedido: 29.602,58 €

Porcentaje de financiación: 96,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de junio de 2024 al 30 de abril de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 20.000,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 9.602,58 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 19/44





13. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-12

Puntuación: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de prevención "Un día sin alcohol".

Importe solicitado: 16.349,92 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	TRABAJADORA SOCIAL / GRUPO II	20	2	2.089,92 €
Subtotal personal				2.089,92 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				250,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				1.000,00 €
Material fungible				100,00 €
Publicidad y propaganda				7.680,17 €
Gastos de correos y mensajería				200,00 €
Costes indirectos (hasta un máximo del 10% del importe total de la actuación subvencionada): Gastos de telefonía e internet				500,00 €
Subtotal gastos				9.730,17 €
Total Presupuesto Reformulado				11.820,09 €

Importe concedido: 11.320,09 €

Porcentaje de financiación: 95,77 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 10.000,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 1.320,09 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 20/44





14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-13

Puntuación: 61,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Descubre a Currito.

Importe solicitado: 9.514,92 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	TRABAJADORA SOCIAL / GRUPO II	20	2	2.089,92 €
Subtotal personal				2.089,92 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				400,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				540,00 €
Material de talleres				3.597,86 €
Gastos de correos y mensajería				50,00 €
Costes indirectos (hasta un máximo del 10% del importe total de la actuación subvencionada): Gastos de telefonía e internet				210,00 €
Subtotal gastos				4.797,86 €
Total Presupuesto Reformulado				6.887,78 €

Importe concedido: 6.587,78 €

Porcentaje de financiación: 95,64 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 6.587,78 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 21/44





15. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-25

Puntuación: 60,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Haz lo posible.

Importe solicitado: 32.379,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	DIRECTORA TÉCNICA Y TRABAJADORA SOCIAL GRUPO I	5	8	3.848,00 €
1	COORDINADORA TÉCNICA GRUPO II	5	6	2.202,00 €
1	EDUCADORA SOCIAL GRUPO II	5	4	1.468,00 €
1	EDUCADORA SOCIAL GRUPO II	10	3	2.160,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITORA TALLERES GRUPO III	10	8	5.280,00 €
1	MONITORA TALLERES GRUPO IV	10	4	2.160,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITORA TALLERES GRUPO III	10	4	2.640,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITOR TALLERES GRUPO III	20	4	5.400,00 €
Subtotal personal				25.158,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos necesarios cumplimiento legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				120,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades				80,00 €
Material de reprografía				100,00 €
Material de talleres				100,00 €
Publicidad y propaganda				649,99 €
Gastos de contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias				46,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				100,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): telefonía e internet				150,00 €
Subtotal gastos				1.345,99 €
Total Presupuesto Reformulado				26.503,99 €

Importe concedido: 20.955,99 €

Porcentaje de financiación: 79,07 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 20.000,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 955,99 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 22/44





16. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-32

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención en primer plano. Empoderando a adolescentes para prevenir adicciones a través del lenguaje audiovisual.

Importe solicitado: 84.210,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Coordinador/ Grupo I	5	12	5.800,00 €
1	Técnico respons. de proyecto/Grupo I	20	12	17.500,00 €
3	Técnicos de soporte Admón./ Digital/ Comunicación/ Grupo I	2	12	4.500,00 €
1	Formadores externos/Grupo I (arrendamiento de servicios)	6	3	2.000,00 €
1	Técnico audiovisual/Grupo I (arrendamiento de servicios)	10	6	6.000,00 €
Subtotal personal				35.800,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				2.000,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				2.000,00 €
Material de talleres				750,00 €
Gastos de publicaciones				1.250,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				1.062,00 €
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				2.200,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): Telefonía e internet, suministros y limpieza				4.450,00 €
Subtotal gastos				13.712,00 €
Total Presupuesto Reformulado				49.512,00 €

Importe concedido: 44.542,76 €

Porcentaje de financiación: 89,96 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 30 de diciembre de 2024 al 29 de diciembre de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 44.196,09 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 346,67 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 23/44





17. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-27

Puntuación: 58,5

Objeto/Actividad Subvencionable: EduAdicciones: Formación de Personal Técnico y Voluntario en materia de Adicciones.

Importe solicitado: 107.397,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
3	Educador/a Social/ Grupo I	15,07	12	40.887,00 €
3	Monitores/as Grupo III	11,25	12	24.324,00 €
Subtotal personal				65.211,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la act. Subv.)				1.200,00 €
Material fungible				2.029,47 €
Subtotal gastos				3.229,47 €
Total Presupuesto Reformulado				68.440,47 €

Importe concedido: 60.964,13 €

Porcentaje de financiación: 89,08 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 60.489,66 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 474,47 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 24/44





18. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-28

Puntuación: 58,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Connecting Teens: programa de prevención de adicciones y conductas adictivas en población adolescente-juvenil.

Importe solicitado: 25.910,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	DIRECTORA TÉCNICA Y TRABAJADORA SOCIAL GRUPO I	5	6	2.886,00 €
1	EDUCADORA SOCIAL GRUPO II	5	8	2.936,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITORA TALLERES GRUPO III	5	12	3.960,00 €
1	MONITORA TALLERES GRUPO IV	5	8	2.176,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITORA TALLERES GRUPO III	5	12	3.960,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITORA TALLERES GRUPO III	5	4	1.320,00 €
Subtotal personal				17.238,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				100,00 €
Gastos de contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias				40,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				200,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): telefonía e internet				299,46 €
Subtotal gastos				639,46 €
Total Presupuesto Reformulado				17.877,46 €

Importe concedido: 14.206,46 €

Porcentaje de financiación: 79,47 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 14.095,09 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 111,37 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 25/44





19. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-24

Puntuación: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: Si quieres, puedes.

Importe solicitado: 24.227,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	DIRECTORA TÉCNICA Y TRABAJADORA SOCIAL GRUPO I	5	5	2.405,00 €
1	COORDINADORA TÉCNICA GRUPO II	5	7	2.569,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITORA GRUPO III	10	4	2.728,00 €
1	MONITORA GRUPO III	10	2	1.110,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITORA GRUPO III	10	5	3.410,00 €
1	FORMADORA	5	4	1.468,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITORA GRUPO III	5	7	2.408,00 €
Subtotal personal				16.098,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				170,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				80,00 €
Gastos de contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias				35,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				163,50 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): telefonía, internet y seguro de responsabilidad civil				100,00 €
Subtotal gastos				548,50 €
Total Presupuesto Reformulado				16.646,50 €

Importe concedido: 12.971,11 €

Porcentaje de financiación: 77,92 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de julio de 2024 al 31 de enero de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 4.493,25 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 8.477,86 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 26/44





20. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-29

Puntuación: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: Educar para prevenir: Programa preventivo de conductas adictivas en el entorno sociofamiliar y comunitario.

Importe solicitado: 26.534,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	COORDINADORA TÉCNICA GRUPO II	5	5	1.835,00 €
1	EDUCADORA SOCIAL GRUPO II	5	12	4.404,00 €
1	EDUCADORA SOCIAL GRUPO II	5	9	3.303,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITORA TALLERES GRUPO III	5	6	3.960,00 €
1	MONITORA TALLERES GRUPO III	5	12	1.632,00 €
1	TÉCNICO DE INSERCIÓN Y MONITOR TALLERES GRUPO III	5	8	2.640,00 €
Subtotal personal				17.774,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				78,23 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				100,37 €
Material de reprografía				85,00 €
Material para talleres				100,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): telefonía e internet				200,00 €
Subtotal gastos				563,60 €
Total Presupuesto Reformulado				18.337,60 €

Importe concedido: 14.548,60 €

Porcentaje de financiación: 79,34 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 14.548,60 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 27/44





21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TERRITORIAL PARA LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE ADICCIONES A LAS TECNOLOGÍAS (APPRAT)

CIF Entidad Solicitante: G56648603

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-42

Puntuación: 56,75

Objeto/Actividad Subvencionable: Educa tu mente, cuida tu salud.

Importe solicitado: 9.000,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
				0,00 €
Subtotal personal				0,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la act. Subv.)				330,00 €
Material fungible				432,70 €
Material de reprografía				809,60 €
Publicidad y propaganda				2.439,40 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				2.158,00 €
Subtotal gastos				6.169,70 €
Total Presupuesto Reformulado				6.169,70 €

Importe concedido: 4.934,70 €

Porcentaje de financiación: 79,98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 4.934,70 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 28/44





22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

CIF Entidad Solicitante: G91715003

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-01

Puntuación: 56,5

Objeto/Actividad Subvencionable: La inteligencia emocional para prevenir las adicciones.

Importe solicitado: 22.760,27 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	DIPLOMATURA / GRUPO II	18	9	13.096,08 €
Subtotal personal				13.096,08 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				608,39 €
Subtotal gastos				608,39 €
Total Presupuesto Reformulado				13.704,47 €

Importe concedido: 12.332,65 €

Porcentaje de financiación: 89,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 12.332,65 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 29/44





23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL (APERFOSA)

CIF Entidad Solicitante: G14105175

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-41

Puntuación: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: 100 % libre de adiciones.

Importe solicitado: 58.787,92 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	COORDINADOR/A Categoría 0	10	5	4.133,65 €
1	TRABAJADOR/A SOCIAL/ Categor 1	10	5	3.525,75 €
1	PSICÓLOGA Categoría 1	10	5	3.525,75 €
1	MONITOR/A Categoría 4	40	6	12.886,68 €
1	MONITOR/A Categoría 4	10	6	3.347,22 €
1	PERSONAL SANITARIO Categoría 1	7	3	1.480,71 €
Subtotal personal				28.899,76 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la act. Subv.)				400,00 €
Material fungible				200,00 €
Material de reprografía				250,00 €
Material de talleres				450,00 €
Publicidad y propaganda				300,00 €
Gastos de contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias que ejecuten el programa de la entidad				24,00 €
Gastos de conservación y reparación de bienes muebles necesarios para el desarrollo del programa				500,00 €
Gastos de publicaciones				200,00 €
Gastos de material farmacéutico y/o laboratorio				500,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): Suministros				500,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): Telefonía e internet				388,89 €
Subtotal gastos				3.712,89 €
Total Presupuesto Reformulado				32.612,65 €

Importe concedido: 32.612,65 €

Porcentaje de financiación: 100,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 32.612,65 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 30/44





24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL "ALIENTO DE VIDA"

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-04

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa retirada 2024.

Importe solicitado: 61.417,59 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	COORDINADOR / GRUPO I	20	9	13.500,00 €
1	PSICOLOGA/O / GRUPO I	20	4	4.040,00 €
1	MONITOR/A / GRUPO III	10	7	4.425,00 €
1	TECNICO/A GESTIÓN / GRUPO III	20	8	7.400,00 €
1	INTEGRADOR/A SOCIAL / GRUPO II	15	7	4.908,75 €
Subtotal personal				34.273,75 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Material fungible				592,48 €
Material de reprografía				400,00 €
Material de talleres				600,00 €
Publicidad y propaganda				600,00 €
Gastos de contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias				10,00 €
Gastos de conservación y reparación de bienes muebles necesarios para el desarrollo del programa				366,71 €
Gastos de correos y mensajería				129,87 €
Gastos de publicaciones				500,00 €
Gastos de material farmacéutico y/o laboratorio				108,00 €
Subtotal gastos				3.307,06 €
Total Presupuesto Reformulado				37.580,81 €

Importe concedido: 34.071,46 €

Porcentaje de financiación: 90,66 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00€

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 34.071,46 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 31/44





25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-19

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Capacitación e impacto social: Formación de personal técnico y voluntario en materia de adicciones.

Importe solicitado: 108.984,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Psicóloga Grupo 1	19	12	16.856,69 €
1	Psicóloga Grupo 1	17	12	15.797,97 €
1	Trabajadora social Grupo 2	8	12	7.406,23 €
1	Psicóloga Grupo 1	4	12	1.908,75 €
7	Docentes(arrendamiento de servicios) Grupo 1	3,15	12	9.840,00 €
Subtotal personal				51.809,64 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				1.800,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades				4.200,00 €
Material fungible				360,00 €
Material de reprografía				600,00 €
Material de talleres				600,00 €
Publicidad y propaganda				500,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				1.704,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): telefonía e internet				720,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): Suministros				560,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): gastos de limpieza				840,00 €
Subtotal gastos				11.884,00 €
Total Presupuesto Reformulado				63.693,64 €

Importe concedido: 60.458,97 €

Porcentaje de financiación: 94,92 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 60.458,97 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 32/44





26. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES "AL ´ANDALUS"

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-37

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Codependencia familiar como base de la recuperación.

Importe solicitado: 27.274,92 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
4	Psicólogos/as-Grupo 1	5	4	8.960,00 €
Subtotal personal				8.960,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				1.480,00 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				181,50 €
Material fungible				1.208,00 €
Material de talleres				1.355,00 €
Publicidad y propaganda				1.568,00 €
Gastos material farmacéutico y/o laboratorio				453,00 €
Mantenimiento y actualización páginas y portales web y plataformas on line				504,00 €
Subtotal gastos				6.749,50 €
Total Presupuesto Reformulado				15.709,50 €

Importe concedido: 14.954,85 €

Porcentaje de financiación: 95,20 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 14.954,85 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 33/44





27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL "ALIENTO DE VIDA"

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-02

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: Desafío joven 2024.

Importe solicitado: 61.076,73 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	COORDINADOR / GRUPO I	10	12	9.000,00 €
1	PSICOLOGA/O / GRUPO I	15	9	6.817,50 €
1	MONITOR/A / GRUPO III	15	6	3.982,50 €
1	MONITOR/A / GRUPO III	20	5	4.425,00 €
1	INTEGRADOR/A SOCIAL / GRUPO II	20	3	2.805,00 €
Subtotal personal				27.030,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Material fungible				500,00 €
Material de reprografía				600,00 €
Material de talleres				700,00 €
Publicidad y propaganda				600,00 €
Gastos de contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias				10,00 €
Gastos de conservación y reparación de bienes muebles necesarios para el desarrollo del programa				400,00 €
Gastos de correos y mensajería				300,00 €
Gastos de publicaciones				342,40 €
Gastos de material farmacéutico y/o laboratorio				361,14 €
Mantenimiento y actualización de páginas web y plataformas on line				300,00 €
Subtotal gastos				4.113,54 €
Total Presupuesto Reformulado				31.143,54 €

Importe concedido: 28.235,31 €

Porcentaje de financiación: 90,66 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 28.235,31 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 34/44





28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-22

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y asesoramiento en materia de adicciones, género y herramientas digitales.

Importe solicitado: 24.362,90 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Licenciada/ Categoría I Personal propio	6	12	5.565,80 €
1	Graduado/ Categoría II Personal externo/arrendamiento de servicios	5	12	5.808,00 €
Subtotal personal				11.373,80 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				740,00 €
Material fungible				20,00 €
Material de talleres				30,00 €
Publicidad y propaganda				10,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				500,00 €
Subtotal gastos				1.300,00 €
Total Presupuesto Reformulado				12.673,80 €

Importe concedido: 11.393,75 €

Porcentaje de financiación: 89,90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 11.393,75 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 35/44





29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-40

Puntuación: 53,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Fomento de la incorporación social de personas con problemas de adicciones y exclusión.

Importe solicitado: 100.710,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Economista/Orientadora Laboral/Grupo 1	14	12	12.737,76 €
1	Trabajadora social Grupo 2	19	12	17.601,12 €
1	Psicóloga Grupo 1	3	12	3.078,60 €
1	Administrativo/a Grupo 4	17	12	11.499,48 €
Subtotal personal				44.916,96 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				480,00 €
Material fungible				480,00 €
Material de reprografía				480,00 €
Publicidad y propaganda				300,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): telefonía e internet				540,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): limpieza				445,80 €
Subtotal gastos				2.725,80 €
Total Presupuesto Reformulado				47.642,76 €

Importe concedido: 47.098,83 €

Porcentaje de financiación: 98,86 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 47.098,83 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 36/44





30. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-33

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: Adicciones tecnológicas: estrategias para prevención de los problemas relacionados con las nuevas tecnologías y el juego de apuestas en menores de Andalucía.

Importe solicitado: 89.800,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Coordinación/Grupo I	5	12	6.000,00 €
1	Técnico Responsable de proyecto / Grupo I	20	12	17.500,00 €
3	Técnicos soporte Admón./Digital/Comunicación/ Grupo I	1	12	2.600,00 €
7	Formadores externos (presenciales y online) y ponentes/AS Grupo I	5	2	6.100,00 €
Subtotal personal				32.200,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				3.840,00 €
Material de talleres				400,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				1.210,00 €
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º Cuadro Resumen				1.900,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): telefonía e internet, suministros y limpieza				3.900,26 €
Subtotal gastos				11.250,26 €
Total Presupuesto Reformulado				43.450,26 €

Importe concedido: 39.100,26 €

Porcentaje de financiación: 89,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 30 de diciembre de 2024 al 29 de diciembre de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 39.100,26 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 37/44





31. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES "AL ´ANDALUS"

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-38

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones desde la reeducación emocional, social y familiar.

Importe solicitado: 13.585,47 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
3	Psicólogos/as-Grupo 1	5	2	3.360,00 €
Subtotal personal				3.360,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				300,00 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				181,50 €
Material fungible				1.000,00 €
Publicidad y propaganda				959,12 €
Gastos material farmaceutico y/o laboratorio				300,00 €
Mantenimiento y actualización páginas y portales web y plataformas on line				540,00 €
Subtotal gastos				3.280,62 €
Total Presupuesto Reformulado				6.640,62 €

Importe concedido: 6.207,43 €

Porcentaje de financiación: 93,48 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 6.207,43 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 38/44





32. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-26

Puntuación: 52,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibiliza2.

Importe solicitado: 107.177,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
3	EDUCADOR/A SOCIAL GRUPO I	11,21	12	30.417,00 €
3	MONITOR/A TALLERES GRUPO III	9,37	12	20.270,00 €
Subtotal personal				50.687,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				970,00 €
Material fungible				1.582,17 €
Subtotal gastos				2.552,17 €
Total Presupuesto Reformulado				53.239,17 €

Importe concedido: 47.818,73 €

Porcentaje de financiación: 89,82 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 47.818,73 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 39/44





33. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-34

Puntuación: 52,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Nuevas formas de fumar: estrategias para la prevención del consumo de tabaco y sus derivados en nuevos dispositivos como cachimbas y cigarrillos electrónicos en la población juvenil andaluza.

Importe solicitado: 87.350,00€

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Coordinación/Grupo I	5	12	6.000,00 €
1	Técnico Responsable de proyecto / Grupo I	20	12	17.500,00 €
3	Técnicos de soporte Admón./Digital/ Comunicación/ Grupo I	1	12	2.600,00 €
1	Evaluación externa/AT grupo 1	10	4	4.000,00 €
5	Formadores ext (presenciales y tutores online)/AT grupo 1	5	4	4.580,00 €
Subtotal personal				34.680,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				1.600,00 €
Material de talleres				400,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				600,00 €
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º Cuadro Resumen				1.250,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): telefonía e internet, suministros y limpieza				3.743,50 €
Subtotal gastos				7.593,50 €
Total Presupuesto Reformulado				42.273,50 €

Importe concedido: 38.033,50 €

Porcentaje de financiación: 89,97 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 30 de diciembre de 2024 al 29 de diciembre de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 38.033,50 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 40/44





34. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES "AL ´ANDALUS"

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-16

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: 15 de noviembre, un día sin alcohol.

Importe solicitado: 17.950,67 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
2	Psicólogos/as	8	2	2.880,00 €
Subtotal personal				2.880,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				400,00 €
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				181,50 €
Material fungible				1.530,00 €
Material de talleres				1.303,00 €
Publicidad y propaganda				1.920,00 €
Gastos material farmaceutico y/o laboratorio				342,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				379,00 €
Subtotal gastos				6.055,50 €
Total Presupuesto Reformulado				8.935,50 €

Importe concedido: 8.491,45 €

Porcentaje de financiación: 95,03 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2024

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 8.491,45 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 41/44





35. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS (REDES)

CIF Entidad Solicitante: G21335583

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-23

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Información, apoyo y asesoramiento jurídico-social.

Importe solicitado: 22.131,38 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	ASESOR JURIDICO SERV. Arrendamiento de servicios / GRUPO 1	13	12	9.292,06 €
1	INTEGRADOR SOCIAL / GRUPO 2	20	2	2.232,88 €
Subtotal personal				11.524,94 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Subtotal gastos				0.00 €
Total Presupuesto Reformulado				11.524,94 €

Importe concedido: 11.063,94 €

Porcentaje de financiación: 96,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 11.063,94 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 42/44





36. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-35

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Pasa la vida: prevención selectiva de los consumos de cannabis en adolescentes y jóvenes de Andalucía.

Importe solicitado: 82.640,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Coordinación/Grupo 1	4	12	4.000,00 €
1	Técnico Responsable de proyecto / Grupo I	20	12	16.000,00 €
2	Técnicos de soporte (Admón. y Digital) Grupo I	2	12	3.000,00 €
5	Formadores ext (presenciales, online y ponentes) Grupo I	4	4	6.600,00 €
Subtotal personal				29.600,00 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos de desplazamiento: locomoción, dietas y alojamientos (máximo 10% de la actividad subvencionada)				2.750,00 €
Material fungible				400,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				2.000,00 €
Gastos de auditoria, con el límite del 5% del importe subvencionado (Solo para el caso de que la entidad haya optado por la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f)2º del Cuadro Resumen de esta Línea).				1.550,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): telefonía e internet, suministros y limpieza				2.723,13 €
Subtotal gastos				9.423,13 €
Total Presupuesto Reformulado				39.023,13 €

Importe concedido: 35.094,23 €

Porcentaje de financiación: 89,93 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 30 de diciembre de 2024 al 29 de diciembre de 2025.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 35.094,23 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 43/44





37. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-39

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización social en materia de adicciones.

Importe solicitado: 60.270,00 €

Presupuesto aceptado:

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nº trabajadores / as	Titulación / categoría	Nº de horas semanales	Nº de meses	Total
1	Responsable de Comunicación Grupo 1	13	12	11.736,94 €
1	Trabajadora social Grupo 2	12,8	12	11.530,21 €
Subtotal personal				23.267,15 €
DESGLOSE DEL RESTO DE GASTOS				
Conceptos				Total
Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente, en materia laboral, fiscal, protección de datos				1.200,00 €
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía				350,21 €
Material fungible				360,00 €
Material reprografía				600,00 €
Publicidad y propaganda				1.000,00 €
Gastos de correos y mensajerías				60,00 €
Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line				1.400,00 €
Gastos indirectos (límite 10% del importe subvencionado): telefonía e internet				240,00 €
Subtotal gastos				5.210,21 €
Total Presupuesto Reformulado				28.477,36 €

Importe concedido: 28.186,34 €

Porcentaje de financiación: 98,98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300010000 G/31B/48202/00 01. Ejercicio 2024 Importe: 0,00 €

1300180000 G/31B/48200/00 S0066. Ejercicio 2024 Importe: 28.186,34 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA REALES ARROYO

26/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm5DG52GC6VZUA96L6RQ5X4KLWA

PÁG. 44/44

